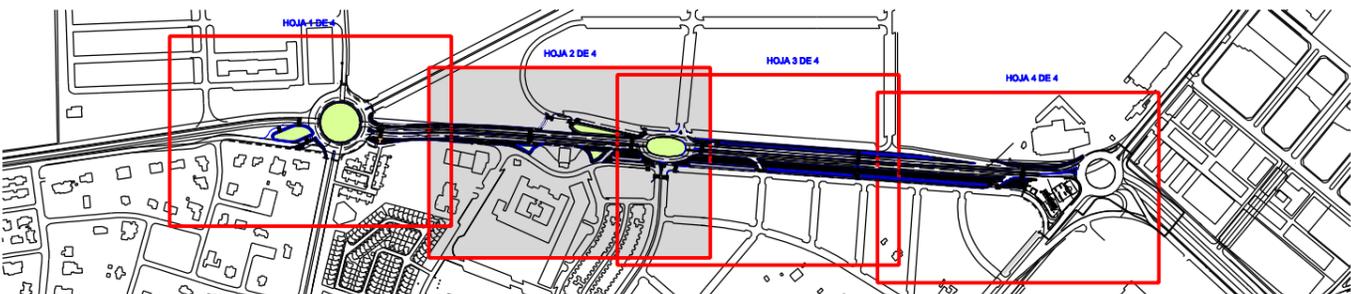


PLANTA GENERAL DE DISTRIBUCION DE HOJAS



LEYENDA DE SEÑALIZACION

- ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS
- PASO DE PEATONES (M-4.3)
- SEÑAL HORIZONTAL DE CEDA EL PASO (M-6.5)
- LINEA DE DETENCION (M-4.1)
- SEÑAL VERTICAL
- LINEA DE DETENCION (M-4.2)

NOTA:

TODAS LAS SEÑALES EN CARRETERA CONVENCIONAL SERÁN DE NIVEL 1 DE RETRORREFLEXIÓN A EXCEPCIÓN DE LAS SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO (P-1 A P-50), DE PRIORIDAD (R-1 A R-6) Y DE PROHIBICIÓN DE ENTRADA (R-100 A R-117) QUE DEBERÁN USARSE NECESARIAMENTE EL NIVEL 2 DE RETRORREFLECTANCIA (FIJADO EN EL ARTICULO 701 DEL PG3)

LAS DIMENSIONES DE LAS SEÑALES SERÁN DE 1250mm. EXCEPTO LAS TRIANGULARES QUE SERÁN 1750mm..